



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

LIC. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRACTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E:

DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES, Síndico este Ayuntamiento, por medio de la presente me permito **INFORMAR**, respecto de la existencia de **Laudos Laborales dictados en contra de este Ayuntamiento**, lo siguiente:

Que en el mes de OCTUBRE del año 2022 se notificó de la emisión del laudo relativo al **EXPEDIENTE** número **2100/2016**, perteneciente a la **QUINTA SALA**, del Tribunal de Justicia Administrativa para el estado de Jalisco, dictado con fecha 1 primero de SEPTIEMBRE de la presente anualidad, mismo que podrá ser consultado en su versión pública dentro del Bloque 4 de la Administración, en su PUNTO 23 del apartado de CIMTRA, dentro de la página oficial de este Ayuntamiento.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que dicha información sea de utilidad a la ciudadanía y reiterando que esta Oficina se encuentra a las órdenes de los ciudadanos.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a la fecha de su presentación

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES
SINDICO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
2021-2024

17 OCT 2022
02:30 PM
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

